

GARAVAGNO & ASOCIADOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julia Petracco en los autos: GARAVAGNO & ASOCIADOS S.R.L. s/Constitución, Expte. N° 23/2021, se resolvió aprobar el Contrato Social por Resolución de fecha 18/02/2021, que a continuación se resume:

1) Socios: Carlos Alberto Garavagno, D.N.I. N°: 8.566.919, CUIT N° 20- 08566919-3, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1951, casado en primera nupcias con Delia Beatriz Allovatti, de profesión contador público, domiciliado en calle 9 de Julio 1155 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; el señor Nicolás Carlos Garavagno, D.N.I. N°: 29.977.341, CUIT N° 20-29977341-95 argentino, nacido el 28 de abril de 1983, casado en primera nupcias con Mariela Vanesa Azara Riedel, de profesión contador público, domiciliado en calle Ingeniero Camarero 803 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y el señor Luciano Andrés Garavagno, D.N.I. N° 28.859.518, CUIT N° 20-28859518-7, argentino, nacido el 22 de mayo de 1981, casado en primeras nupcias con Carina Milagros Márquez, de profesión contador público, domiciliado en calle Belgrano N° 1067 Piso 13 Departamento B de la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

2) Denominación: GARAVAGNO & ASOCIADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada.

3) Fecha de constitución: 03 de febrero de 2021.

4) Domicilio: Mitre 726 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

a) Liquidación de impuestos nacionales, provinciales y municipales.

b) Liquidación de sueldos, jornales y leyes sociales.

c) Asesoramiento contable, impositivo y previsional.

d) Costos y gestión financiera y empresarial.

e) Consultoría societaria.

f) Auditoría contable.

g) Consultoría y asesoría a particulares o sociedades del exterior.

Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios serán

realizados atendiendo especialmente a las normas legales y profesionales vigentes en la materia y prestados por profesionales en ciencias económicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000 (pesos quinientos mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: El socio Carlos Alberto Garavagno, suscribe Mil (1.500) cuotas de capital representativas de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) , integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$ 112.500) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente; el socio Nicolás Carlos Garavagno, suscribe Mil Setecientos Cincuenta (1.750) cuotas de capital representativas de pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$ 175.000) , integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 43.750) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Ciento Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 131.250) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente y el socio Luciano Andrés Garavagno, suscribe Mil Setecientos Cincuenta (1.750) cuotas de capital representativas de pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$ 175.000), integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 43.750) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos Ciento Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 131.250) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente.

8) Administración, dirección, representación: La administración, dirección, representación legal, marcha de los negocios y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social.- El gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 943 y 375 del Código Civil y Decreto N° 5965/63 Artículo 9°, con las únicas excepciones de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Para la compra y/o enajenación de bienes de uso e inmuebles, al igual que para solicitar créditos bancarios o constituir garantías reales, el gerente deberá solicitar la aprobación de la totalidad de los socios. Se designa como Socios Gerentes al señor Nicolás Carlos Garavagno, D.N.I. N° 29.977.341, CUIT N° 2029977341-9, y al señor Luciano Andrés Garavagno, D.N.I. N° 28.859.518, CUIT N° 20-28859518-7.-

9) Expresión de la voluntad de la sociedad: La sociedad expresará su voluntad por medio de asambleas de socios, las que se realizarán en forma periódica a fin de deliberar sobre la marcha de los negocios, efectuándose además una vez al año una reunión en la que corresponderá la consideración, discusión, aprobación o modificación del Balance General y distribución de utilidades que deba presentar el Gerente, por medio de votación dando a cada cuota de capital representa el derecho a un voto. Las resoluciones serán tomadas por mayoría e inscriptas en el libro de actas de la sociedad.

10) Fiscalización, reunión de socios: La fiscalización estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de Actas de la sociedad, y serán firmadas por todos los presentes. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales, convocadas por el socio-gerente. La convocatoria se hará por medio fehaciente, con cinco días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según

lo previsto en el artículo N° 158 de la citada ley.

11) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de noviembre de cada año. Venado Tuerto, 24 de Febrero de 2021.

\$ 380 439963 Mar. 19

INALPA - INDUSTRIAS

ALIMENTICIAS PAVON ARRIBA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que se ha rectificado la sede social registrada; y por tanto la sede social de INALPA - INDUSTRIAS ALIMENTICIAS PAVON ARRIBA S.A. es la de calle Batistoni N° 1 168 de Pavón Arriba, Prov. de Santa Fe.

\$ 45 439775 Mar. 19

KAYZEN S.A.S.

ESTATUTO

En fecha 9 de Febrero de 2021 el señor Matías Ariel González, ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada, cuyos datos de constitución se transcriben a continuación:

1) Datos personales de los socios: Matías Ariel González, D.N.I. N° 28.520.884, C.U.I.T. N° 20-28520884-0, argentino, nacida el 9 de Julio de 1981, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariana Inés Quetglas, de profesión empresario, con domicilio en calle Ledesma N° 507 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.-

2) Denominación social: "KAYZEN S.A.S."

3) Domicilio y sede social: San Juan N° 1725 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país; turismo receptivo y turismo estudiantil.

5) Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción original en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias de diez (10) pesos valor nominal cada una.

7) Administración. Dirección y Representación La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Se designan como administradores de la sociedad a los siguientes:

Administradora Titular: Matías Ariel González, D.N.I. N° 28.133.401, con facultades de representación de la sociedad.

Administrador Suplente: Yamila Rodríguez, D.N.I. N° 35.585.6569

Quienes constituyen domicilio especial en calle San Juan N° 1725 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

8) Cierre de Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

\$ 100 439737 Mar. 19

HERZOG S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

En cumplimiento de las normas vigentes, conforme al Art 10 de la Ley 19.550.

Integrantes los señores Daniel Alberto Gagliardi, nacido el 01 de Agosto de 1959, D.N.I. N° 13.580.175, CUIT N° 20-13580175-6, divorciado, con domicilio en calle Ayacucho N° 3568 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, nacionalidad Argentina, y Rubén Gustavo Gagliardi, nacido el 19 de Agosto de 1974, D.N.I. N° 23.914.749, CUIT N° 20-23914749-7, de estado civil Casado en primeras nupcias con María Virginia Morbidoni, domiciliado en calle Catamarca 1370 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, nacionalidad Argentina, hábiles para contratar, cómo únicos y exclusivos socios de Herzog Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT N° 30-70721409-7, con domicilio en calle Ayacucho 3568 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, reactivada con fecha 11 de Enero de 2011 inscrita en contratos en fecha 2 de febrero de 2011 al Tomo 1625 Folio 2290 N° 153; convienen lo siguiente: Primera: Prorrogar la duración de la sociedad por el termino de Veinticinco (25) años, modificando el artículo Tercero, el cual quedará redactada de la siguiente manera:

Artículo Tercero. Duración: El término de duración se fija en Treinta y Cinco (35) años a partir de la inscripción del presente en el registro Público de Comercio". Segunda: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no resulten modificadas por el presente.

\$ 60 439893 Mar. 19

LADRILLOS BUSTINZA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

En la Provincia de Santa Fe, departamento San Lorenzo, ciudad de San Lorenzo a los 04 días del mes de enero, los Sres. Fernando Demarchi, DNI 30.864.285, CUIL/T 20308642853, argentino, soltero, nacido en fecha 27.03.1984, comerciante, con domicilio en calle Moreno 332 de la localidad de Cañada de Gómez, Santa Fe; Gabriel José Jesús Properzi DNI 27.887.582, CUIL/T 20278875823, argentino, soltero, nacido en fecha 04.03.1980, comerciante, con domicilio en Avda. Camino de la Posta 773 de la localidad de Bustinza, Santa Fe; Daniel Horacio Fontana, DNI 32.374.279, CUIL/T 20323742791, argentino, soltero, nacido en fecha 14.09.1986, empleado, con domicilio en calle Presidente Roca 2290 de la localidad de San Lorenzo, Santa Fe; Iván Adolfo Blaffert, DNI 29.066.907, CUIL/T 20290669074, argentino, soltero, nacido en fecha 25.09.1981, empleado, con domicilio en calle El Jacarandá 268 de la localidad de Puerto General San Martín, Santa Fe; Lisandro Damián Rossi DNI 28.399.592, CUIL/T 20283995926, argentino, casado, nacido en fecha 23.09.1980, empleado, con domicilio en calle Juan José Paso 2274 de la localidad de San Lorenzo, Santa Fe y Matías Eduardo Gorsky DNI 28.520.377 CUIUT 20285203776, argentino, soltero, nacido en fecha 10.05.1981, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Int. Hugo Rippa 1942 de la localidad de San Lorenzo, Santa Fe han resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente:

Denominación: LADRILLOS BUSTINZA S.A.S.

Sede y domicilio: Larrachea 1000 de la localidad de Bustinza, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe.

Duración: 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación de ladrillos y materiales de construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: El capital social es de \$50.000, representado por 50000 acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración, dirección y representación: La administración estará a cargo de 1 o 2 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante.

La representación y administración (administrador titular) estará a cargo del Sr. Daniel Horacio Fontana, DNI 32.374.279 - CUIT/L 20323742791, con domicilio en calle Presidente Roca 2290 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

El administrador suplente designado es el Sr. Fernando Demarchi, DNI 30.864.285 - CUIT/L 20308642853, con domicilio en calle Moreno 332 de la localidad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrara su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 439856 Mar. 19

LOS AMORES S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Reconquista - Dr. José M. Zarza - Dra. Mirian G. David - Secretaria, hace saber que en los autos caratulados: LOS AMORES S.A. s/Renuncia y designación de autoridades (Expte. N° 33/2021), se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/02/2021, se reúnen en la sede social los Accionista de la firma Los Amores S.A., a los fines de tratar lo siguiente:

Renuncia de los directores:

Presidente: Máximo Javier Padoan - DNI. N° 21.106.719 - Vicepresidente: Cristian Andrés Padoan- DNI. N° 23.751.814- Director Titular: Dionisio Amado Luis Moschen- DNI. N° 20.717.050- Director Suplente- Alberto Dimas Padoan- DNI. N° 28.581.075- Sindico Titular: Roberto Joaquín Vicentín- DNI. N° 14.344.136.

Designación de autoridades:

Presidente: Vicentín Rolando Julián, DNI 20.274.447, CUIT 20-202744479, nacido el 13/07/1968, argentino, casado, empleado, con domicilio en calle 15 Nro. 1271, de la ciudad de Avellaneda (Santa Fe);

Vice Presidente: Moschen Padoan Tomas Nahuel, DNI 39.125.036, CUIT 20-39125036-8, nacido el 14/06/1996, argentino, soltero, licenciado en Agronegocios, domiciliado en Calle 9 Nro. 571, de la ciudad de Avellaneda (Santa Fe);

Director Titular: Galarza Carina Leticia, DNI 22.408.174, CUIT 27-22408174-5, nacida 11/10/1971, argentina, casada, empleada, con domicilio en calle 53 esquina Chacabuco sin Número, de la ciudad de Reconquista (Santa Fe);

Director Suplente: Vicentín, Roberto Joaquín, DNI: 14.344.136, CUIT: 23-14344136-9, argentino, casado, nacido el 4 de Diciembre de 1960, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle 111 N° 32 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

Síndico Titular: CPN Colussi Melina Andrea, DNI 30.621.023, CUIT 27-30621023-3, divorciada, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1983, de profesión Contadora Pública, con domicilio en Calle 302 Nro. 648, de la ciudad de Avellaneda, Santa Fe.

Síndico Suplente: Anton, Juan Pedro, DNI: 14.574.065, CUIT: 2014574065-8, argentino, casado, nacido el 23 de Agosto de 1961, de profesión Abogado, domiciliado en calle Patricio Diez 845, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Reconquista, 03 de Marzo 2021. Secretaria, Mirian Graciela David.

\$ 600 439894 Mar. 19 Mar. 30

KLEBER S. SERRA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, mediante Resolución de fecha 04/03/2021, en los autos: KLEBER S. SERRA S.A. s/Designación de Autoridades, CUIJ 21-05792538-5, se ha ordenado la siguiente publicación:

Mediante el Acta de Directorio N° 182, de fecha 26/01/2021, se ha procedido a la renovación del Directorio de la firma, que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Iván Lisandro Serra, D.N.I. 14.710.109, con domicilio especial en calle 55 N° 52 de la ciudad de Villa Cañas, Vice - Presidente: Carolina Mariangeles Serra, D.N.I. 17.781.327, con domicilio especial en calle 55 N° 52 de la ciudad de Villa Cañas.

Director Suplente: Silvana Lujan Marcelini, D.N.I. 23.938.889, con domicilio especial en Ruta N° 94, Km. 25, de la ciudad de Villa Cañas.

Los Sres. Socios han sido designados por un nuevo período legal de tres años, conforme lo dispone el Estatuto Social de la firma. Venado Tuerto, 5 de Marzo de 2021.

\$ 70 439852 Mar. 19

MOLINOS INDELMEC S.R.L.

FECHA DE INSTRUMENTO

En virtud del Decreto de fecha 24 de agosto de 2020 del Registro Público de Comercio donde solicita Publique fecha correcta de instrumentos" se procede a publicar:

Fecha de Instrumento: 10 de enero de 2020.

\$ 45 439718 Mar. 19

MOTO KING S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: MOTO KING S.R.L. s/Constitución, Expte. 456/2021, se hace saber a fin de su inscripción en el Registro Público de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550:

1) Socios: Casiello Nicolás Juan, nacido el 17 de Marzo de 1988, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Av. Fuerza Aérea 2350 de la ciudad de Funes, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 33.573.300, CUIT N° 2033573300-3, Abramovich Sebastián, nacido el 25 de Junio de 1974, argentino, de profesión diseñador gráfico, soltero, domiciliado en calle Av. Caseros 145 piso 12 departamento 04 de la ciudad de Rosario, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 23.964.314, CUIT N° 20-23964314-1, y Marrochi Gianluca, argentino, nacido el 25 de Febrero de 1995 en Santa Fe, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dr. Luis Vila 451 de la ciudad de Rosario, soltero, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 38.598.549, CUIT N° 20-38598549-6; únicos socios de MOTO KING S.R.L..

2) Lugar y fecha de instrumento de constitución: Rosario, 12 de Febrero de 2021.

3) Denominación Social: MOTO KING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S.R.L..

4) Domicilio Legal: Av. Fuerza Aérea 2350 - Funes

5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: Compra-Venta de motos, motonetas, ciclomotores, triciclos y/o cuatriciclos a motor; todos ellos nuevos y/o usados; así como Servicio de Postventa, preparación, reparación y/o mantenimiento de los mismos. Compra-Venta y alternativamente, recambio, reparación y distribución de: repuestos, partes, piezas y accesorios, nuevos y/o usados para motos. Compra-Venta de generadores eléctricos

nuevos y/o usados. Toda la actividad expresada podrá ser realizada por menor y/o mayor a sus efectos comerciales; ya sea por cuenta propia y/o por cuenta de terceros, a través de mandatos, consignaciones, y/o representaciones. Además podrán dentro del mencionado objeto social realizar operaciones de Importación y/o de Exportación para un mejor desenvolvimiento comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.

6) Plazo de duración: 90 años desde la inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: Se fija en \$500.000.- (pesos quinientos mil), representado por 5.000 (cinco mil) cuotas partes de \$ 100.- (pesos cien) valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, quienes durarán en su cargo mientras su mandato no sea revocado. Utilizarán su firma habitual, precedida de la denominación social y seguida de las palabras Socio Gerente o Gerente. Se designa como socio gerente: Casiello Nicolás Juan, nacido el 17 de Marzo de 1988, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Av. Fuerza Aérea 2350 de la ciudad de Funes, quien acredita su identidad personal mediante documento nacional de identidad N° 33.573.300, CUIT N° 20-33573300-3. Quien presente en el acto acepta los cargos, y constituye domicilio especial como se detalló anteriormente.

9) Fiscalización: estará a cargo de los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 80 439951 Mar. 19

NORLAND S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Dr. José M. Zarza - Dra. Minan Graciela David - Secretaria, a cargo del Registro Público de Reconquista - hacen saber que en los autos caratulados: NORLAND S.A. s/Designación de autoridades (Expte. N° 85 - Año 2020) - CUIJ. N° 21-05291166-1, se ha ordenado la siguiente publicación:

-Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53, de fecha 31 de Octubre de dos mil diecinueve y Acta de Directorio N° 388 de fecha 6 de noviembre dos mil diecinueve, se reúnen en la sede social los accionista de la firma Nordland S.A., que gira con domicilio legal en Patricio Diez N° 755, de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, por la cual resuelven renovar sus autoridades, según lo siguiente:

Presidente: Mario Horacio Lezcano, nacionalidad argentina, nacido el 15/12/45, viudo, D.N.I. N° 7.877.922, domiciliado en Olessio N° 653 de la Reconquista, Provincia de Santa Fe, de Profesión Médico, CUIT N° 20-07877922-6.

Vice Presidente: Jorge Mario Capózzolo, apellido materno Kaufmann, nacionalidad argentino,

nacido el 17/02/53, divorciado, D.N.I. N.º 10.560.791, domiciliado en 9 de Julio Nº 775 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Empresario, CUIT Nº 20-10560791-2.-

Director Titular: Raúl Domingo Capózzolo, apellido materno Kaufmann, nacionalidad argentino, nacido el 30/08/1955, divorciado, D.N.I. N.º 11.625.479, domiciliado en Alvear Nº 1025 1º C de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Empresario, CUIT N.º 20-11625479-5.-

Síndico titular: Enrique Roberto Rudi, apellido materno Obieta, nacionalidad argentina, nacido el 12/03/55, casado, D.N.I. N.º 11.524.904, domiciliado en Ludueña Nº 436 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Contador Público Nacional, CUIT Nº 20-11524904-6.-

Síndico Suplente: Vicente Guido Ferullo, apellido materno Fajardo, nacionalidad argentina, nacido el 2/03/1943, casado, DNI. N.º 6.049.330, domiciliado en Calle Belgrano Nº 1081, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Abogado, CUIT Nº 20-06049330-9.-

Mirian Graciela David, Secretaria. Reconquista, 04 de Marzo de 2020.

\$ 100 439803 Mar. 19

QUIMADH S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público, en autos caratulados: QUIMADH S.R.L. s/Designación de gerentes, Expte. Nº 108, año 2021 - CUIJ 21-05204545-9, ha dispuesto la publicación de edicto haciendo saber que los Sres. socios de la firma Quimadh S.R.L. con domicilio en Azcuénaga 2884 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, han decidido por Acta 92 de fecha 27 de enero de 2021, la designación como socios gerentes de la misma, a los Sres. Héctor Oscar Crespi, D.N.I. Nº 16.203.550, nacido el 06 de Noviembre de 1962, de apellido materno Bemuzzi y a la Sra. Isabel Beatriz Guadalupe Goncebat, D.N.I. Nº 16.879.780, nacida el 11 de Abril de 1963 de apellido materno Menendez, ambos casados, domiciliados en Esperanza 1750 de Santo Tomé Provincia de Santa Fe, argentinos, comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, por el término de cinco ejercicios, quienes aceptan el cargo asignado, jurando desempeñarlo fiel y legalmente. Santa Fe, 23 de Febrero de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 439753 Mar. 19

ROSARIO AIRCRAFT S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Leonel Osvaldo Morelli, de nacionalidad Argentina, DNI N° 26.912.486, CUIT N° 20-269124866, nacido el 7 de Octubre de 1978, estado civil soltero, con domicilio real en Ruta 34, Km 4, unidad 9, de la ciudad de Ibarlucea, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y Beatriz Clementina Lepori, de nacionalidad Argentina, con DNI N° 12.404.694, C.U.I.T. N° 27-124046942, nacida el 18 de Agosto de 1956, estado civil divorciada en primeras nupcias de Osvaldo Ramón Antonio Morelli, por Resolución N° 2066 de fecha 29/06/2009 por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, con domicilio real en calle Ambrosetti 362, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe y de profesión locutora, ambos en su Decisión Societaria: Reactivación del Contrato Social original en el Registro Público de Comercio al T° 1621 F° 183, N° 14, con fecha 04 de Enero de 2011, con domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "ROSARIO AIRCRAFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

3. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal Ruta 34 km 4 unidad 9 de la localidad de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial.

4. Duración: El término de duración de la sociedad se fija en el término de 30 (treinta) años a partir del día de la inscripción de esta reactivación en el Registro Público de Comercio.

5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades:

A) Comercial: 1. Comercialización en el mercado interno y/o externo en todas sus formas, al por mayor y menor, de terceros y/o asociada a terceros de: 1. Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o de reproducción de sonido; aparatos de grabación o de reproducción de imágenes y sonido en televisión; y las partes y accesorios de estos aparatos; y todo tipo de aparatos o artefactos electrónicos o electromecánicos. 2. Efectuar compras en el mercado interno de los productos y/o artefactos mencionados para la exportación o reventa dentro del país; efectuar importaciones de productos y/o artefactos para la venta dentro del país; llevar a cabo todas las actividades y/o servicios vinculados con la importación y/o exportación ejecutando representaciones y/o mandatos complementarios a la actividad desarrollada.

6. Capital El Capital de la Sociedad se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$600.000,00) dividido en seis mil (60.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una de ellas, el cual queda totalmente integrado en las siguientes proporciones: El socio Leonel Osvaldo Morelli la cantidad de cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una de ellas, que representan un capital de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450000) y la socia Beatriz Clementina Lepori la cantidad de quince mil (15.000) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una de ellas, que representan un capital de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00).

7. Administración, dirección, fiscalización y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa socio gerente al socio Leonel Osvaldo Morelli.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de la sociedad, las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Cierre de balance: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año. Rosario, 25 de Febrero de 2021.

SEGSER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Segser S.A. celebrada el 29 de septiembre de 2020, se ha procedido a la elección de cinco Directores Titulares, dos Directores Suplentes según el siguiente detalle: Presidente: Alberto José Grimaldi Directores Titulares: Isabel Inés Larrea, Daniel E. Spessot, Luis Mario Castellini y Osvaldo Luis Daniel Bertone y Directores Suplentes: Juan Carlos Mosquera y Mario Enrique Teruya. Los Directores designados durarán en sus mandatos tres ejercicios. Además se designó un Síndico Titular y un Síndico Suplente, según el siguiente detalle: Síndico Titular: Luis Armando Carelio y Síndico Suplente: Carina Mariel Foglia. Los Síndicos designados durarán en sus mandatos tres ejercicios.

\$ 45 439799 Mar. 19

UNIAGRO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 2019, ha procedido a la designación de nuevos Directores por tres ejercicios, por finalización de sus mandatos. De esta manera, el Directorio de UNIAGRO S.A. queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo O. Rodríguez, Vicepresidente: Manuel A. Herrera, Director Titular: Marcelo A. Eschoyey y Director Suplente: Damián G. Barrilli.

\$ 45 439798 Mar. 19

WELCOME ROSARIO S.A.

MODIFICACION ESTATUTO

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario (SF), en los autos: WELCOME ROSARIO S.A. s/Reforma Estatuto - Expte. N° 153/2021 - CUIJ N° 21-05519618-1, se ha dispuesto

publicar el siguiente edicto:

a) Fecha de acta: 10/08/2020

b) En acta de Asamblea General Extraordinaria de "WELCOME ROSARIO S.A.". Se resolvió Modificar el Artículo tercero del Estatuto, quedando redactado el mismo de la siguiente manera.

Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Prestación, comercialización e intermediación de servicios derivados de la actividad de transporte privado no regular de pasajeros, incluyendo el transporte turístico recreativo y/o especial contratado, por vía terrestre, en corta, media y larga distancia, mediante la explotación de toda clase de vehículos propios o de terceros. La sociedad no podrá explotar concesiones o servicios públicos; 2) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización y comercialización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país; prestación a los mismos de guías turísticos y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la LGS.

§ 60 439909 Mar. 19

WEILEN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público, de Rosario (SF), en los autos: WEILEN S.R.L. s/Aumento de capital, Cambio sede social, renuncia de un gerente y ratificación, Cambio denominación, Duración, s/Expte. Nº 490/2021, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Denominación y domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de WEILEN S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior.

Duración: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad podrá realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Ventas de artículos de ferretería al por menor y al por mayor. La sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19550.

Duración: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de ocho millones trescientos mil pesos (\$8.300.000) dividido en ochocientas treinta mil (830.000) cuotas de diez pesos (\$10) cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: Sebastián Darío Ojeda, setecientos ochenta y ocho mil quinientas (788.500) cuotas de diez pesos (\$10) cada una, que representan siete millones ochocientos ochenta y cinco mil pesos (\$7.885.000) y Jesica Andrea Mesino, cuarenta y un mil quinientas (41.500) cuotas de diez pesos (\$10) cada una, que representan cuatrocientos quince mil pesos (\$415.000)

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y que tendrán la representación legal de la sociedad con el uso de la firma en forma indistinta, teniendo todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesario para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluido otorgar poderes especiales y/o generales, operar con todos los bancos oficiales y/o privados y realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Informa el socio Sebastián Darío Ojeda que se ha recibido en la empresa, la renuncia al cargo de Gerente de la señora Jesica Andrea Mesino, a partir del día de la fecha. Por lo tanto, se ratifica en el cargo de gerente al señor Sebastián Darío Ojeda.

Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes ejercerán por sí mismos o por persona debidamente autorizada por poder o carta poder, pudiendo revisar los libros, papeles y demás documentos de la sociedad.

Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cierra su ejercicio comercial el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

\$ 70 439910 Mar. 19

ZAMLAM S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de María Julia Petracco en Expte. N° 409/2020 en autos: ZAMLAM S.R.L. en constitución y por resolución del día 18 de Febrero de 2021 se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de los terceros interesados:

Fecha de Constitución, Razón Social y Datos de los Socios: con fecha treinta de Octubre de dos mil veinte se celebró el Contrato Social de Zamlam S.R.L., a cargo de los socios Zampana Dino, nacido el 19 de Mayo de 1.994, de nacionalidad argentino, DNI 37.814.029, CUIT 20-37814029-4, de estado civil soltero, domiciliado en Calle Edison N° 825, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia

de Santa Fe, de profesión Empresario, Lamelza Diego Marcelo, nacido el 23 de Septiembre de 1.981, de nacionalidad argentino, DNI 28.859.966, CUIT 20-28859966-2, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Benítez Marianela Aneley, domiciliado en Calle Ovidio Lagos N° 1790, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de profesión Empresario y Zampana Marco, nacido el 23 de Junio de 1.997, de nacionalidad argentino, DNI 40.618.968, CUIT 20-40618968-7, de estado civil soltero, domiciliado en Calle Edison N° 825, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de profesión Empresario.

Domicilio: La Sociedad tendrá domicilio legal en Mitre N° 1644 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Servicios de Transporte Automotor de Cargas B) Asesoramiento y dirección técnica que se requiera en relación con las actividades expuestas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.

Plazo de Duración: La Sociedad se constituye por el término de cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000,00), dividido en dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Zampana Dino suscribe ochocientas (800) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, o sea, Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00) integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de la presente acta, el socio Lamelza Diego Marcelo suscribe ochocientas (800) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, o sea, Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00) integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de la presente acta y el socio Zampana Marco suscribe ochocientas (800) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, o sea, Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00) integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de la presente acta.

Organo de Administración: Lo Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de tres socios gerentes, el socio Zampana Dino, el socio Lamelza Diego Marcelo y el socio Zampana Marco.

Fecha de Cierre de Ejercicio: La Sociedad cerrará el ejercicio económico el día treinta (30) de septiembre de cada año.

\$ 210 439964 Mar. 19

"LAS 2 F PREMIUM S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, por resolución dentro del expediente "LAS 2 F PREMIUM S.A.S s/Constitución N° 57/2021, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

1. Se ha constituido una sociedad que girará bajo el nombre de LAS 2 F PREMIUM S.A.S.

2. Fecha del instrumento que dispone la constitución: 13 de agosto de 2020

3. Accionistas: Fernanda del Carmen Vuletich, femenina, argentina, D.N.I. N° 23.456.197, C.U.I.T. N° 27-23456197-4, nacida el 27 de noviembre de 1973, estado civil casada en primeras nupcias con Fabio Hernán Amado, empresaria, con domicilio en Salta N° 725 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe; Fabio Hernán Amado, masculino, argentino, D.N.I N° 20.744.188, C.U.I.T N° 20-20744188-1, nacido el 10 de agosto de 1969, estado civil casado en primeras nupcias con Fernanda del Carmen Vuletich, empresario, con domicilio en Salta N° 725 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, Micaela Amado, femenino, argentina, D.N.I N° 37.817.423, C.U.I.L N° 27-37817423-1, nacida el 15 de febrero de 1994, estado de civil soltera, estudiante, con domicilio en Salta N° 725 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe; y Franco Amado, masculino, argentino, D.N.I. N° 39.660.338, C.U.I.T N° 20-39660338-2, nacido el 14 de junio de 1996, estado civil soltero, con domicilio en French N° 2850 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Domicilio Social: Salta N° 725 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe.

5. Plazo de duración: Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción del Contrato Social en el Registro Público.

6. Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades:

Industriales: Mediante la matanza de ganado de todo tipo, el procesamiento de su carne, producción y almacenamiento de todo tipo de cortes de carnes, sus menudencias, sean frescas, cocidas, conservadas o fraccionadas, como así también todo otro producto derivado de la actividad agropecuaria.

Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, cesión, distribución y comercialización al por mayor y menor de las mercaderías, productos y materias primas elaboradas o no, que se detallan en el ítem anterior; Mediante la compraventa, permuta, cesión, distribución y comercialización al por mayor y menor de bebidas, productos alimenticios y productos no alimenticios de todo tipo.

Servicios: Mediante la operación de intermediación de carne, excepto consignatario directo.

Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7. Capital Social: El capital social es de \$ 300.000.- (pesos trescientos mil), representado por 300.000 (trescientos mil) acciones de \$1 (pesos uno), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

8. Administrador y Representación: La administración estará a cargo de 1 o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros. Administrador Titular: Fabio Hernán Amado, masculino, argentino, D.N.I. N° 20.744.188, C.U.I.T N° 20-20744188-17 nacido el 10 de agosto de 1969, estado civil casado en primeras nupcias con Fernanda del Carmen Vuletich, empresario, con domicilio en Salta N° 725 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe. Administradora Suplente: Fernanda del Carmen Vuletich, femenino, argentina, D.N.I. N° 23.456.197, C.U.I.T. N° 27-23456197-4, nacida el 27 de noviembre de 1973, estado civil casada en primeras nupcias con Fabio Hernán Amado, empresaria, con domicilio en Salta N° 725 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe.

9. Fiscalización: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550, se prescinde de la Sindicatura, por lo tanto los socios asumen el contralor según lo disponen los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550.

10. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social finalizará el 31 de octubre de cada año.

\$ 50 439789 Mar. 19

AMERICAN GLASS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del acta de aprobación: 06/10/2020 (reunión de socios unánime) Cesión de Cuotas: Natalia Carolina Soledad Eichhorn cede la totalidad de sus setecientos cincuenta (750) cuotas sociales al Sr. Rogelio Carlos Farrando, argentino, nacido el 08 de marzo de 1983, D.N.I. N° 29.023.784, CUIT 20-29023784-0, soltero, comerciante, con domicilio en calle Eva Perón 32 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

Mario Nazareno Carrillo, cede nueve mil doscientas cincuenta (9250) cuotas sociales a los Sres. Rogelio Carlos Farrando y Lucas Ezequiel Alarcon, argentino, nacido el 20 de marzo de 1993, D.N.I. N° 36.657.065, CUIT 23-36657065-9, soltero, comerciante, con domicilio en calle Italia 3596 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

El capital social queda fijado en la suma de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), dividido en quince mil (15000) cuotas de diez pesos (\$10.-) cada una, que quedan suscriptas de la siguiente manera: el socio Mario Nazareno Carrillo, la cantidad de cinco mil (5000) cuotas, el socio Rogelio Carlos Farrando la cantidad de cinco mil (5000) cuotas y el socio Lucas Ezequiel Alarcón la cantidad de cinco mil (5000) cuotas.

Designación de gerente: Se designa como gerente al Sr. Ezequiel Darreche, argentino, nacido el 9 de febrero de 1995, D.N.I. N° 38.709.119, CUIT 20-38709119-0, soltero, comerciante, con domicilio en calle Roldán 1451 de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 440094 Mar. 19

ALUMAX ABERTURAS S.A.S.

ESTATUTO

- 1) Fecha del instrumento constitutivo: 18 de febrero de 2021
- 2) Denominación: ALUMAX ABERTURAS S.A.S.
- 3) Accionista: Hernán Javier Liaudat, D.N.I. 26.681.646, CUIT 20-26681646-5, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de junio de 1978, de profesión comerciante, de estado civil casado, domiciliado en calle Bautista Colautti 340 de la localidad de Ricardone, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.
- 4) Domicilio: Se fija la sede social en calle Brown 1 842 ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.
- 5) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público.
- 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabrica y venta de aberturas de aluminio. Venta de aberturas, herrajes y accesorios. Fábrica y venta de espejos. Venta de materiales para la construcción. Venta de sanitarios, griferías y accesorios.
- 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$44.000 dividido en 44.000 acciones de \$1 (un peso) de valor nominal cada una.
- 8) La administración y representación: Se designa como administrador titular el Sr. Hernán Javier Liaudat, D.N.I. 26.681.646, CUIT 20-26681646-5, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de junio de 1978, de profesión comerciante, de estado civil casado, domiciliado en calle Bautista Colautti 340 de la localidad de Ricardone, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; y se designa como administrador suplente el Sr. Leandro Sebastián Liaudat, D.N.I. 24.350.354, CUIT 20-24350354-0, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de enero de 1975, de profesión Contador Público, domiciliado en calle San Carlos 738 de la ciudad de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.
- 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el artículo 55 LGS.
- 10) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 440163 Mar. 19

AUTO ASIA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario dentro del Nro. Expediente: 572/2021, CUIJ 21-05520037-5 "AUTO ASIA S.A. s/Directorio - Cambio de Sede" se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al Art. 10 de la Ley N° 19.550. Se hace saber que por Asamblea Unánime Nro. 6, del 31-07-2020, se resolvió fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, con una duración de dos ejercicios económicos conforme al estatuto social. Los directores han aceptado los cargos, fijan como domicilios especiales conforme Ley General de Sociedades (LGS) en los detallados a continuación conjuntamente con sus datos de identidad y se han distribuido los cargo a saber: Sr. Alfredo Pesado Castro-Presidente, argentino, D.N.I. N° 16.076.673, CUIT N° 20-16076673-65 comerciante, nacido el 24 de julio de 1963, casado con María Eugenia Diedrich, con domicilio real en calle Bv. Oroño 580 piso octavo de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina; de apellido materno Castellan. Domicilio especial LGS Eva Perón 4282 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, República Argentina, Sr Juan Carlos Luis Bono-Vicepresidente argentino, D.N.I. N° 6.231.792, CUIT N° 20-06231792-35 comerciante, nacido el 7 de junio de 1937, de estado civil viudo, con domicilio real en calle 1ro. de Mayo 951 piso séptimo, de esta ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, República Argentina, de apellido materno Ordazzo. Domicilio especial LGS Córdoba 2801 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, República Argentina, Marcelo Pesado Castro-Director Titular, argentino, D.N.I. N° 14.081.310, CUIT N° 23-14081310-9, comerciante, nacido el 05 de noviembre de 1960, casado con Viviana Claudia González, con domicilio real en Boulevard Oroño N° 1114 piso cuarto de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina, de apellido materno Castellan. Domicilio especial LGS Eva Perón 4282 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, República Argentina y Sr Carlos Alejandro Bono-Director suplente, argentino, D.N.I. N° 21.946.752, CUIT N° 2021946752-5, empleado, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Ayacucho 2370, de esta ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, República Argentina, de apellido materno Alech Risso. Domicilio especial LGS Ov. Lagos 2174 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, República Argentina. Los directores. Así también por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nro. 15 del 26/10/2020 se decide el cambio de domicilio, fijándose el domicilio de la sede social en calle Ovidio Lagos 815 de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

§ 95 440088 Mar. 19

A.C.A. S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la publicación de la prórroga, modificación cláusula sexta del contrato social; cesión de cuotas sociales y aumento de capital social de "A.C.A." S.R.L.

1) Fecha del contrato: 11 de Febrero de 2021.

2) Prorroga: Los socios deciden de común acuerdo prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el termino de 20 (veinte) años contados a partir de su vencimiento, es decir hasta el 28 de Abril de 2041.

3) Modificación clausula sexta del Contrato Social: Los socios por unanimidad deciden ratificar

como gerente al señor Ariel José Matarochi y designar como nuevos gerentes a la señora Nadia Soledad Matarochi y a la señorita Fiorela Belén Matarochi. Como consecuencia y de común acuerdo los socios deciden modificar la cláusula sexta del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Sexta: Administración, dirección y representación: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Ariel José Matarochi; Nadia Soledad Matarochi y Fiorela Belén Matarochi, quienes son designados gerentes. El uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes, en forma indistinta, precedida de la denominación social y con el aditamento de 'socio gerente".

4) Cesión de cuotas sociales:

El cedente Ariel José Matarochi cede y transfiere en carácter de donación y como anticipo de herencia a favor de las Cesionarias: 10.000 cuotas sociales a favor de Nadia Soledad Matarochi por un valor nominal de \$ 10.000 y 10.000 cuotas sociales a favor de Fiorela Belén Matarochi por un valor nominal de \$ 10.000.-

5) Aumento de Capital Social: Los socios deciden aumentar el capital social que es de \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 1.- cada una de ellas, totalmente integrado, en la suma de \$ 500.000.- siendo dicho aumento dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 1.- cada una de ellas, las que son suscriptas de la siguiente forma: el socio Ariel José Matarochi suscribe la cantidad de 400.000 cuotas sociales; la socia Nadia Soledad Matarochi suscribe la cantidad de 50.000 cuotas sociales; y la socia Fiorela Belén Matarochi suscribe la cantidad de 50.000 cuotas sociales. En este acto los socios integran el 25 % del valor de las cuotas suscriptas por cada uno, en dinero en efectivo y el resto en un plazo no mayor a 2 años, también en dinero en efectivo. En virtud del aumento efectuado, el capital social de "A.C.A." Sociedad de Responsabilidad Limitada, de \$ 700.000.- dividido en 700.000 cuotas sociales de \$1.- cada una, queda distribuido de la siguiente forma: el socio Ariel José Matarochi 560.000 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 560.000.-; la socia Nadia Soledad Matarochi 70.000 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 70.000.- y la socia Fiorela Belén Matarochi 70.000 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 70.000.-

\$ 95 439978 Mar. 19

AMOBLAMIENTOS

BAUDRACCO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 01 de Marzo de 2021, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 14 de julio de 2020 se designan Directores por el término de 3 (tres) Ejercicios a Marisa Baudracco y Cristian Campos y por Acta de Directorio N° 47 de fecha 15 de julio de 2020 se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores:

Presidente: Liliana Marisa Baudracco, D.N.I. N° 13.498.442, CUIT: 27-13498442-8, nacida el 16/04/1960, domiciliada en Italia 971 de la ciudad de Venado Tuerto , estado civil casada de profesión comerciante. Director Suplente: Cristian Campos, D.N.I. N° 31.501.962, CUIT: 20-31501962-2, nacido el 12/04/1985, domiciliado en Italia 971 de la ciudad de Venado Tuerto, estado civil soltero, de profesión comerciante. Domicilio: Saavedra 183, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

\$ 52,80 440092 Mar. 19

AGROACCION S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de junio de 2020 por Acta Nro. 16 y en fecha 11 de diciembre de 2020 por Acta Nro. 17 los Sres. Mauricio Rubén Campagnolo, DNI 21.497.549, CUIT 20-21497549-2 argentino, abogado, nacido el 04-02 1970, casado en primeras nupcias con María de los Angeles Matteucci, domiciliado en calle Alem 1026 Piso 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Humberto Angel Campagnolo, argentino, DNI 6.058.228, CUIT 23-06058228-9, argentino, comerciante, nacido el 09.07-1944, casado en primeras nupcias con Ana María Nóbile, domiciliado en calle Alvear 494 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, socios de Agroacción S.R.L., CUTT 30-71158095-2, inscrita en el Registro Público de Comercio en la Sección Contratos al Tomo 161 Folio 25.852 Nro. 1781 de fecha 15-10-2010, con domicilio legal y real en calle Alem 1026 Piso 6 de Rosario, Provincia de Santa Fe, resuelven prorrogar el plazo de duración de la referida sociedad a 25 años, es decir hasta el día 15 de octubre de 2035, a partir de la fecha de inscripción de la presente modificación en el Registro Público de Comercio. Asimismo resuelven aumentar el capital de la referida sociedad al monto de \$250.000, integrándose el 25% en efectivo y el 75% restante en los próximos dos años. En virtud de dicho aumento de capital queda modificada la cláusula cuarta del estatuto social de la siguiente forma: "Cláusula Cuarta- Capital: El capital se fija en la suma de \$250.000 cada una, dividido en 1.000 cuotas partes de \$250 cada una, las que son íntegramente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mauricio Rubén Campagnolo 750 cuotas partes de \$250 cada una y Humberto Angel Campagnolo 250 cuotas partes de \$250 cada una, integrando cada uno de ellos el 25% del aumento en efectivo y el resto deberá ser integrado en un plazo no mayor de dos años. El capital original se encuentra integrado. Los aportes en dinero efectivo se acreditarán con la boleta del Nuevo Banco de Santa Fe Sucursal Tribunales, que acompaña. Por último, modifican la sede social de la referida sociedad por el domicilio de calle Alem 1026 Piso 6 de Rosario. En virtud de dicho cambio de domicilio se modifica la cláusula primera del estatuto social de la siguiente forma: Clausula Primera - Denominación y Domicilio. La Sociedad girará bajo la denominación de "AGROACCION S.R.L." y tendrá domicilio legal en calle Alem 1026 Piso 6 de Rosario, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente a cualquier punto del país, como así también establecer sucursales o agencias de acuerdo a las necesidades de su giro. Rosario, 8 de marzo de 2021.

\$ 89 440221 Mar. 19

AZAHARES DEL PARANA S.A.

CAMBIO DE SEDE

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Directorio de fecha 22 de enero de 2021 se trasladó la sede social a la calle Córdoba N° 1764 Piso 2 Oficina 2 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 440191 Mar. 19

AZAHARES BOATING S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día la composición del directorio por tres ejercicios de AZAHARES BOATING S.A. designada por asamblea de fecha 8 de junio de 2020:

Presidente: Beatriz Susana Lagos, de nacionalidad argentina, productora agropecuaria, nacida el 3 de octubre de 1950, D.N.I. 6.434.834, C.U.I.T. 27-06434834-0, viuda, con domicilio en calle Pje. Alvarez N° 1 564 Piso 11 "A" de la ciudad de Rosario.

Director Suplente: Eduardo Martín Gurina, argentino, empresario, nacido el 4 de agosto de 1947, D.N.I. 6.071.816, C.U.I.T. 24-06071816-0, casado, con domicilio en calle Pago Largo n° 621 de la ciudad de Rosario.

Por acta de directorio de fecha 22 de enero de 2021 la sede social se trasladó a la calle Córdoba N° 1764 Piso 2 Oficina 2 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 440188 Mar. 19

ANGRA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ANGRA S.R.L. s/Designación de Gerentes (CUIJ N° 21-05203497-0) de trámite por ante el Registro Público Santa Fe, se hace saber mediante la siguiente publicación de edictos que en reunión de Socios de fecha 15 de julio de 2020 firmada por los señores Federico Malchewsky y Virginia De Ponti, se designa nuevamente a cargo de la

administración de Angra S.R.L a la Srta. Virginia María De Ponti, DNI N° 30.502.098, con domicilio en Piedras 6344 de la ciudad de Santa Fe, aceptando el cargo en la misma oportunidad; y en el acta complementaria de fecha 10 de setiembre de 2020, firmada por los señores Héctor F. Malachevsky, Virginia M. De Ponti, Santiago Verga, Marcelo Baragiola, en representación del Sr. Alejandro Bevilacqua, su apoderado el Sr Pablo Andrés Bevilacqua, según poder otorgado por escritura pública del 31-08-2017, y, presente el Sr. Santiago De Ponti, en firma mota, vía zoom, se ratifica lo decidido en reunión del 15-07-2020, designando como gerente de Angra S.R.L a la Srta. Virginia María De Ponti, quien ratifica la aceptación del cargo. Fdo.: Jorge E. Freyre, Secretario. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 440131 Mar. 19

BIOTEK S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en Rosario, Provincia de Santa Fe, en fecha 11 de febrero de 2021 el Sr. Agustín Carlos Bonaldi, DNI 22.896.576, CUIT 20-22896576-7, argentino, nacido el 19-11-19725 de apellido materno Dutruel, productor de seguros, casado y domiciliado en calle 1° de Mayo 1255 de Rosario, único socio de Biotek S.R.L., conforme al contrato social de fecha 22-05-2006 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 158 Folio 9726 Nro. 731 de Contratos, en fecha 4-52007 y sus reformas inscriptas al Tomo 159 Folio 16741 Nro. 1366 de Contratos, Tomo 168 Folio 6333 Nro. 398 de Contratos, Tomo 172 Folio 248 Nro. 57 de Contratos, resuelve disolver la sociedad, siendo el nombrado el liquidador de la misma. Representará a la sociedad con amplias facultades para actuar ante todos los organismos que corresponda, como Registro Público de Comercio, Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración Provincial de Ingresos Públicos y cualquier otro ya sea público o privado. Todo esto en función de los propósitos de la medida tomada con el objetivo de la inscripción de la Disolución de la sociedad y en acto posterior proceder a su liquidación. Por último fija la sede social en el domicilio del liquidador sito en calle 1° de Mayo Nro. 1255 de Rosario. Rosario, 4 de Marzo de 2021.

\$ 55 440225 Mar. 19

CONSTRUCCIONES ALANIZ ALMIRON S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por resolución de fecha 18 de diciembre de 2019 dictada dentro de los autos: "DELUZ MARTIN s/Nombramiento de administrador provisorio" CUIJ 21-24614051-8, de trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, se ha designado administradora provisoria de la sucesión de Martín Deluz a la Sra. María Alejandra López, DNI 26.059.734, de nacionalidad argentina, viuda, fecha de

nacimiento 20.07.1977, empresaria y con domicilio en calle Rivadavia 1487 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. La administradora designada aceptó el cargo mediante acta judicial de fecha 23.12.2019, dentro de los autos mencionados precedentemente y mediante oficio N° 911 de fecha 26.08.2020, librado dentro de idénticos autos se informa al Registro Público que la designación de administrador provisorio de la sucesión de Martín Deluz, se realiza respecto de la sociedad "Construcciones Alaniz Almirón" S.R.L..

\$ 45 440262 Mar. 19

BALANCEADOS

DEL VALLE DE ROSARIO S.A.S.

ESTATUTO

Integrantes: Nahuel Bergese, D.N.I N° 27.211.549, CUIT: 20-27.211.549-5, de nacionalidad Argentina, nacido el 30/03/1979, estado civil soltero, con domicilio en calle Oran 1670 en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez Provincia de Santa Fe y Sergio Javier Olivera, D.N.I. N° 36.659.650, CLJIT 20-36.659.650-0, de nacionalidad argentina, nacido el 22/07/1993, de estado civil soltero, con domicilio en calle Virgen de los Angeles 2339 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento: 5 de marzo de 2020.

Razón Social: La sociedad se denomina "Balanceados del Valle de Rosario SAS"

Duración: Su duración es de veinte (20) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la venta y distribución al por mayor de alimentos balanceados y a la intermediación y/o comercialización de todo tipo de productos y servicios relacionados a los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: El capital social es de Pesos Doscientos Mil (\$ 250.000.-), representado por veinte mil (25.000.-) acciones con un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una.

Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Organos de Administración: Titular: Nahuel Bergese, D.N.I N° 27.211.549, CUIT: 20-27.211.549-5, de nacionalidad argentina, nacido el 30/03/1979, estado civil soltero, con domicilio en calle Oran 1670 en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe. Suplente: Sergio Javier Olivera, D.N.I. N° 36.659.650, CUIT 20-36.659.650-0, de nacionalidad argentina, nacido el 22/07/1993, de estado civil soltero, con domicilio en calle Virgen de los Angeles 2339 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de

Santa Fe.

Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Titular del Organo de Administración o al Suplente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas, quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley 19.550.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Domicilio: Corrientes 2293 Piso 13 Departamento "A" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 80 440067 Mar. 19

CLAIME S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ra. Nominación, Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de Dra. María Julia Petracco, se hace saber en los autos: CLAIME S.R.L. s/Constitución, Expte. Nro. 37/2021, según lo dispuesto en resolución de fecha 23 de Febrero de 2021, se ha dispuesto lo siguiente:

1) Integrantes de la sociedad: Rooney Alfonso Rodrigo, argentino, nacido el 19 de octubre de 1968 con D.N.I. N°: 20.493.292, CUIT 20-20493292-2, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Bertran Patricia Noemí, con domicilio en 9 de julio 470, Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, el señor Rooney Rodrigo, argentino, nacido el 11 de agosto de 1997, con D.N.I. N°: 40.619.100, CUIL 20-40619100-2, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de julio 470 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe y la señora Bertran Patricia Noemí, argentina, nacido el 01 de enero de 1969 con D.N.I. N°: 20.587.309, CUIT 27-20587309-6, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Rooney Alfonso Rodrigo, con domicilio en 9 de julio 470, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del contrato social: 21 de Enero de 2021

3) Denominación Social: "CLAIME SRL."

4) Domicilio Social: 9 de Julio 470 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: por el término de Veinte (20) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o

asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Construcciones de estructuras metálicas o de hormigón, realizar obras civiles e industriales, industrializadas o no, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; a través de contrataciones directas o de licitaciones, y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de: doscientos ochenta mil, (\$ 280.000,-) dividido en veintiocho mil (28.000,-) cuotas de diez pesos cada una, (\$ 101,-)1 que son totalmente suscritas por los socios de la siguiente manera: Rooney Alfonso Rodrigo suscribe doce mil seiscientas (12.600) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento veintiséis mil (\$ 126.000,-); Bertran Patricia Noemí suscribe doce mil seiscientas (12.600) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento veintiséis mil (\$ 126.000,-) y Rooney Rodrigo suscribe dos mil ochocientas (2.800) cuotas de capital o sea la suma de pesos veintiocho mil (\$ 28.000,-). Dicho capital ha sido integrado en este acto en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los socios. El setenta y cinco por ciento (75%) restante será integrado también en dinero en efectivo en un lapso no superior a dos años.

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos o sus apoderados. Los socios designan por unanimidad como gerente de la Sociedad al socio Rooney Rodrigo, argentino, nacido el 11 de agosto de 1997, con D.N.I. N°: 40.619.100, CUIL 20-40619100-2, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de julio 470 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, quién actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63 art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones y negocios ajenos a la sociedad.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentaran en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán por la voluntad unánime de los socios.

10) Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

11) Cesión de cuotas, fallecimiento e incapacidad: Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse sin restricciones. Las que se otorgaran a favor de terceros estarán sujetas a las condiciones establecidas por la Ley 19.550 en el art. 152.- Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sin el consentimiento unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas, deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a la Gerencia y a su consocio, quien deberá notificar su decisión de compra en un plazo no mayor de treinta días, vencido el cual se tendrá por autorizada la cesión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a Gerencia y a su consocio, deberá indicar el nombre y apellido del interesado, precio, condiciones de la cesión, y forma de pago. A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el libro de actas de la sociedad sobre la resolución que se hubiere adoptado. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración.

12) Fallecimiento e incapacidad: En el caso de fallecimiento, o por cualquier otra causa legal que

importe el retiro o desvinculación de alguno de los socios, sus herederos o sucesores podrán optar por: a) Continuar en la sociedad en lugar del socio fallecido, incapaz o ausente. En este caso, los herederos, sucesores o sus representantes legales deberán unificar su personería y representación en un solo y único representante frente a la sociedad y en sus relaciones con la misma, quien no tendrá las facultades de los socios gerentes ni de los liquidadores, o; Por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido, incapaz o ausente tengan con relación al balance general que se practicará a la fecha del fallecimiento, incapacidad o declaración de ausencia del socio. Este balance deberá ser confeccionado dentro de los 60 días de acaecida la muerte, incapacidad o declaración de ausencia, con citación de los herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán los mismos actuar bajo una única y sola representación, unificando personería. El importe resultante se abonará a los herederos, sucesores o representantes en doce cuotas pagaderas, la primera al año, y las restantes, el día 15 de cada mes sucesivo respectivamente, con el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina para préstamos de capital si correspondiere, no pudiendo pretender los herederos o sucesores participación alguna en las utilidades o beneficios sociales obtenidos con posterioridad al día del fallecimiento, declaración de insania o ausencia. El representante de los herederos podrá o no ser socio de la sociedad; en caso de ser socio quedará sin efecto la prohibición establecida anteriormente de ser gerente o liquidador de la sociedad. La decisión de los herederos deberá comunicarse por estos a la sociedad en el término de 10 días de ocurrido el fallecimiento, declaración de insania o ausencia, con nombramiento del representante frente a la sociedad. En defecto de esta comunicación se entenderán que deciden continuar en la sociedad en las condiciones fijadas por este artículo. Venado Tuerto, 08 de Marzo de 2021.

§ 495 440174 Mar. 19

COMPAÑIA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 9 de Febrero de 2021 sin que implique revocar la designación del Sr. Alejandro Julio Acevedo en su cargo, por unanimidad los socios han resuelto designar al Sr. Luis Alberto Giacomini, de nacionalidad argentino, nacido el 12 de diciembre de 1968, D.N.I. 20.277.895, CUIT 20-20277895-0, viajante, Casado en primeras nupcias con Sandra Carina Lizzi, con domicilio en calle Víctor Hugo 1755 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe con el cargo de Socio-Gerente de "Compañía de Productos Industriales S.R.L.", quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social (indistinta).

§ 45 440027 Mar. 19

CONTACTO

MULTIMEDIOS S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CONTACTO MULTIMEDIOS S.A.S. s/Constitución S.A.S., Expte. 2967 /20209, C.U.I.J. 21-05518378-0, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se cumple en informar que, por acto constitutivo de fecha 27 de mayo de 2020, se constituye "Contacto Multimedios S.A.S." y se publica el presente con el fin de aclarar que:

1) Respecto de los socios: Cristian José Rosso, DNI N° 30 864.215, C.U.I.T. 20-30864215-2, tiene domicilio real en calle 34 Nro. 1331 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe. La socia Ileana Lucila Paglietta se aclara el DNI N° 32.795.543, C.U.I.T. 27-32795543-3.

2) La sede social se encuentra en Calle 19 N° 569 de la ciudad Las Provincia de Santa Fe.

\$ 45 440248 Mar. 19

CONSTRUCTORA ALBOR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1 - Objeto La Sociedad tendrá como objeto la construcción de inmuebles propios y/o de terceros. Rosario, 08 de enero de 2020.

2.- Capital social. El capital social se fija en \$ 250.000.-representado por 25.000 cuotas de \$10.- cada una. Dicho capital se suscribe e integra por los socios de la siguiente manera: Fernando Ramón Sosa suscribe 12.500 cuotas, o sea \$125.000.-y Silvina Daniela Sosa suscribe 12.500 cuotas, o sea \$125.000.- La integración se hizo: \$150.000.- en la suscripción anterior y el resto, o sea \$ 100.000.- de la siguiente manera: el 25% se depositara en el Banco de Santa Fe y el saldo, o sea \$75.000.- en el plazo de dos años. Rosario, 25 de febrero de 2021.

\$ 45 440168 Mar. 19

DISTRIBUCIONES J&L S.R.L.

CONTRATO

Conforme el contrato social de "Distribuciones J&L Sociedad de Responsabilidad Limitada", a los efectos de inscripción en el R.P.C., se publica por el término de la ley:

Datos de los socios: Sr. Juan Cruz Blando, de apellido materno Coria, de nacionalidad argentina, D.N.I. 40.891.473, C.U.I.T. 20-40891473-7, nacido el 23 de Diciembre de 1997, de estado civil

soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Servando Bayo N° 1747, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y el Sr. Lucas Fabián Blando, de apellido materno Coria, de nacionalidad argentina, D.N.I. 37.772.521, C.U.I.T. 20-37772521-3, nacido el 30 de Marzo de 1994, de estado civil Soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Servando Bayo N° 1747, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Denominación: DISTRIBUCIONES J&L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio Social: en Rosario, Provincia de Santa Fe. Se establece en calle Lima 611, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades:

- a) Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento.
- b) Venta al por mayor y menor de materiales y productos de limpieza.

Plazo de duración: cuarenta (40) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital social se fija en la suma de Trescientos Mil (\$300.000), dividido en trescientas (300) cuotas de Pesos Mil (\$1.000) cada una.

Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos. Es designado Gerente el Señor Lucas Fabián Blando, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.772.521, CUIT 20-37772521-3, quien actuará conforme lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada.

\$ 50 440142 Mar. 19

EL TROPERO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación de la sociedad: "EL TROPERO S.R.L."

Contrato de cesión de cuotas y modificación de la cláusula de administración.

Fecha del instrumento: 28/10/2020.

Cesión de cuotas: Deomar Alejandro Mathieu cede 230 cuotas sociales a Martín Nicolás Mathieu.

El capital social queda fijado en la suma de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), dividido en 500 cuotas de cien pesos (\$100) cada una, suscribiendo el socio Deomar Alejandro Mathieu la cantidad de 250 cuotas, y el socio Martín Nicolás Mathieu la cantidad de 250 cuotas.

Administración: Se establece que la administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma personal e indistinta por el término de (3) tres años, pudiendo ser reelectos.

Se designa como gerentes a los Sres. Deomar Alejandro Mathieu y Martín Nicolás Mathieu, por el término de tres años.

\$ 45 440095 Mar. 19

**DI ROSA SERVICIO
AUTOMOTRIZ S.R.L.**

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. a) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber de la constitución social de: DI ROSA SERVICIO AUTOMOTRIZ S.R.L.

1) Socios: Datos Personales: María José Di Rosa, DNI. N° 35.642.166, (CUIT. N° 27-35642166-9), argentina, instruida, de apellido materno Rastelli, nacida el 22 de febrero de 1991, hija de Di Rosa Pedro José (DNI. N° 13.463.509), y Rastelli Ernesta Nanci (DNI. N° 14.727.556), domiciliada en calle Sarmiento N° 415 de la localidad de San Gregorio, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, contadora publica, de estado civil soltera; y Julián Ariel Sosa, DNI. N° 34.885.319 (CUIT. N° 20-34885319-9), argentino, nacido el 18 de enero de 1990, de apellido materno Bojanich, hijo de Sosa Enrique Omar (DNI. N° 13.177.777) y Bojanich Claudia Marcela (DNI. N° 18.129.614) domiciliado en calle 5 de Abril N° 50 de la localidad de San Gregorio, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión mecánico, de estado civil soltero.

2) Fecha instrumento de constitución: 21 de Diciembre 2020.

3) Denominación de la sociedad: DI ROSA SERVICIO AUTOMOTRIZ S.R.L..

4) Domicilio de la sociedad: Acceso Sur Ruta 14 s/n, de la localidad de San Gregorio, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita la explotación de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios técnicos para el mantenimiento, reparación y conservación de vehículos: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica,

eléctrica, accesorios, recambio de cristales y alineación de dirección. Acondicionamiento de motores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. b) Comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz. Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos (NCP).

6) Plazo duración: 15 años a partir de la inscripción.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000,00) divididos en Trescientas (300) Cuotas de capital de Pesos Un Mil (\$1.000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: María José Di Rosa, suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas de capital, que corresponden al 50% (cincuenta por ciento) del capital social, o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00.-), y Julián Ariel Sosa, suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas de capital, que corresponde al 50% (cincuenta por ciento) del capital social, o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00.-). Los socios integran las cuotas suscriptas en efectivo, en forma proporcional, de la siguiente manera: un 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el saldo dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha del presente contrato.

8) Órgano de Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, siendo designado como tal: María José Di Rosa.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Venado Tuerto, 09 de marzo de 2.021.

\$ 1065,50 440166 Mar. 19 Mar. 30

EL ROPERITO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 04 de Febrero de 2021, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Socios: Agostina Maura Viola, D.N.I. N° 29.938.401, CUIT 2729938401-8, de nacionalidad argentina, nacida el 10 de Diciembre de 1982, divorciada, de profesión corredora inmobiliaria, domiciliada en Azcuénaga 960 Piso 4to. Dpto. C de Venado Tuerto y la señora María Cecilia Mestre, D.N.I. N° 27.863.868, CUIT 27-27863868-0, de nacionalidad argentina, nacida el 07 de Julio de 1981, soltera, de profesión docente, domiciliada en Catamarca 570 de Venado Tuerto.

Fecha de Constitución: 16 de noviembre de 2.020.

Denominación: EL ROPERITO S.R.L.

Domicilio: Catamarca N° 570 - Venado Tuerto - Pcia. De Santa Fe

Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra, venta, exportación e importación de Indumentaria y accesorios para bebe, niños, mujer y hombre.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Capital: El capital es de \$ 200.000.- (pesos Doscientos Mil) divididos en 2.000 cuotas de \$ 100 c/u-

Balance: 31 de Agosto de cada año.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no.

Gerente: Viola Agostina Maura, D.N.I. 29.938.401, CUIT 27-29938401-8

Suscripción e Integración: Viola Agostina Maura 1.000 cuotas \$ 100.000.- \$ 25.000.- Mestre María Cecilia 1.000 cuotas \$ 100.000.- \$ 25.000.

\$ 79,86 440089 Mar. 19

ELECTRONIC S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Denominación: Electronic S.A..

Fecha instrumento: Acta de Asamblea de Accionistas N° 31 de fecha 29 de octubre de 2020.

Domicilio: San Martín nro. 3365 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe.

Designación nuevo directorio: Se designa un Directorio de un miembro titular y un miembro suplente por tres ejercicios. Se designa al señor Ignacio Beloni, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1982, titular del DNI N° 29.777.500 y CUIT/L N° 20-29777500-7, soltero, de profesión ingeniero industrial, con domicilio real en calle Araoz N° 5573 de la localidad de Funes, departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe, como Presidente del Directorio por el término de tres ejercicios y único miembro titular y fija domicilio a todos los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en el antes mencionado y a la señora Susana Beatriz Rosa Matteo, argentina, nacida el 27 de agosto de 1964, titular del DNI N° 16.636.072 y CUIT 27-16636072-8, soltera, de profesión

comerciante, con domicilio real en calle Rivadavia 920 de la ciudad de Fighiera, Provincia de Santa Fe, como miembro suplente del Directorio y denuncia como domicilio especial el antes mencionado Rosario, 9 de marzo de 2021, Registro Público Rosario. Expediente 534/21.

\$ 45 440243 Mar. 19

ESTABLECIMIENTO

DON FAUSTINO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por estar así dispuesto en los auto caratulados: ESTABLECIMIENTO DON FAUSTINO S.R.L. s/Modificación al contrato social, Expte. Nº 1822/2020, que tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se publica lo siguiente:

1) Fecha del instrumento de cesión de las cuotas sociales: 11 de septiembre de 2020.

2) Cedente: Valeria María Romero, nacida el 29 de junio de 1981, de apellido materno "Gerbaudo", de nacionalidad argentina, licenciada en comercialización, titular del documento nacional de identidad Nº 27.793.835, CUIT: 27-27793835-4, casada, domiciliada en General López 3234, Piso 7 Dpto. B, de la ciudad de Santa Fe.

3) Cesionario: Mariano Héctor Romero, nacido el 14 de noviembre de 1985, de apellido materno "Gerbaudo", de nacionalidad argentina, productor agropecuario, titular del documento nacional de identidad Nº 31.386.430, CUIL: 20-31386430-9, soltero, domiciliado en Santa Rosa Nº 366 de la localidad de Sa Pereira, Provincia de Santa Fe.

4) Cantidad de cuotas cedidas: 780 (setecientos ochenta).

5) Modificación del contrato social: atento a la cesión de cuotas, el siguiente artículo del contrato social quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 42 Capital. El capital social se fija en la suma de \$ 120.000.- (pesos ciento veinte mil), dividido en 1.200 (mil doscientas) cuotas de capital de \$ 100.- (Pesos cien) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: Valeria María Romero: 360 (trescientos sesenta) cuotas, que totalizan \$ 36.000.- (treinta y seis mil pesos) y Mariano Héctor Romero: 840 (ochocientos cuarenta) cuotas, que totalizan \$ 84.000.- (ochenta y cuatro mil pesos). Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Santa Fe, 11 de Febrero de 2021. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 70 440150 Mar. 19

FRIGORIFICO

LITORAL ARGENTINO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez o cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 51 de fecha 15/10/2020, y Acta de Directorio Nro. 204 del 16/10/2020, Frigorífico Litoral Argentino S.A., designó las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Norberto Darío Picatti, de apellido materno Piccini, argentino, casado, mayor de edad, DNI 11.753.902, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 5688, de Rosario; Vicepresidente: Sr. Mauro Andrés Picatti, de apellido materno Vázquez, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, DNI 28.968.530, con domicilio en calle Amenábar N° 1246 de Rosario, Director: Roberto Enrique Sotelo, de apellido materno Guglielmi, argentino, casado, mayor de edad, DNI 12.112.038; con domicilio en calle cazadores N° 2246 de Rosario.

\$ 45 440214 Mar. 19

ENERGIAS DEL LITORAL S.A.S.

ESTATUTO

1- Socio: Damián Andrés Bleger, argentino, nacido el 28/01/1976, DNI Nro. 25.017.708, con CUIT: 23250177089, abogado, casado, y domiciliado en O. Lagos 1422 5C de la ciudad de Rosario, Santa Fe; Fecha instrumento constitutivo: 17/06/2020 3- Denominación: ENERGIAS DEL LITORAL S.A.S.. 4- Domicilio: Av. O Lagos 1422 5C, Rosario. 5- Objeto: La sociedad tiene por objeto a. Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, importación y exportación, de: 1) Insumos y/o tecnologías aplicables a la salud, 2) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; producción y comercialización de hardware y artefactos electrónicos, b. Asesoramiento comercial, jurídico y económico financiero relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Editoriales y gráficas en cualquier soporte; (e) Investigación, desarrollo e innovación de software; (d) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (e) Inmobiliarias y constructoras; (f) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (g) Prestadoras de servicios de salud y (h) Transporte y logística. 6- Plazo de duración: El término de duración se fija en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 7- Capital Social: El capital social se fija en la suma de 36.000 pesos, representado por 3.600 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. 8- Administración y fiscalización: La administración estará a cargo de uno a dos personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para

integrar el directorio: director titular: Damián Andrés Bleger, argentino, CUIT. 23250177089, DNI 25.017.708, Abogado, Casado, Fecha de Nacimiento 28/01/76, con domicilio en Av, O. Lagos 1422 5C. de la ciudad de Rosario Director suplente: Sebastián Farina, Argentino, CUIT 20263984480, Abogado, Soltero, DNI 26.398.448, fecha de nacimiento 26/01/1978, con domicilio en Tucumán 1726 de la Ciudad de Rosario. La totalidad de los directores designados, aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente ante la ausencia o impedimento de éste último, en caso que la sociedad haya optado por un órgano directivo plural para su dirección y administración, pudiendo el Directorio asignar atribuciones específicas en ésta incumbencia a otro de sus miembros. La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. 9- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30/06 de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a la reunión convocada para su tratamiento.

§ 100 440257 Mar. 19

GRUPO SENGUERR S.R.L.

CONTRATO

Denominación: GRUPO SENGUERR S.R.L. Fecha: 01-02-2021 Socios: José Ramón Orengo Mezzanotte, nacido el 26 de abril de 1976, argentino., casado, de profesión Ingeniero civil, domiciliado en calle Güemes N° 2221, de la ciudad de Rosario, apellido materno Mezzanotte, DNI Nro. 25.007.781, CUIL Nro. 20-25007781-6; la señora María Silvana Cocimano, nacida el 12 de noviembre de 1963, argentina, casada, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Rioja n° 3445, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, apellido materno Zucchi, DNI Nro.16.536.032., CUIL Nro. 27-16536032-5; el señor Nicolás Luis Milo, nacido el 02 de febrero de 1984, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rioja n° 3445, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, apellido materno Cocirnano, DNI Nro. 30.686.674, CUIT Nro.20-30686674-6 y el señor Facundo Orlando Milo, nacido el 01 de septiembre de 1988, argentino, soltero, de profesión ahogado, domiciliado en calle Rioja n° 3445, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, apellido materno Cocirnano, DNI Nro. 33.837.952. CUIT Nro. 20-33837952-9 Duración: 10 años. Objeto: a) La importación, exportación, comercialización e industrialización de productos agrarios y pecuarios en general. b) La selección, clasificación, acondicionamiento e incorporación de valor agregado a través de procesos industriales de productos vegetales, frutos secos, frutas frescas y verduras en general. Capital: \$ 700.000,00.- Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Gerentes: Se designa como gerente de la sociedad al socio señor José Ramón Orengo Mezzanotte, Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Güemes N° 2221 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 60 439965 Mar. 19

GERIATRICO

ARCANGEL URIEL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que se ha procedido a la inscripción de la "Modificación del contrato social", "Cesión de cuotas sociales", "Renuncia y designación de gerente" y "Cambio de sede social" de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Geriátrico Arcangel Uriel S.R.L.", dispuesta por los socios mediante contrato de fecha 25/06/2018 y ratificaciones, conforme lo siguiente:

Cesión de Cuotas Sociales: 1) de Sandra Noemí Pavia, DNI Nro. 16.880.526, cuotas sociales de su titularidad equivalentes a un 30% del total del capital social al Sr. Gustavo Aníbal Castillo, DNI Nro. 26.301.386, argentino, de apellido materno Acosta, soltero, nacido el 10/11/1977, con domicilio en calle Pje. Lumiere 824 Villa Gobernador Gálvez (S.Fe); 2) de Patricia María Natalia De Melo, DNI Nro. 27.081.571, cuotas sociales de su titularidad representativas del 50% del total del capital social al Sr. Gustavo Aníbal Castillo cuyos datos de identidad han sido indicados supra.

Capital Social: con la cesión de cuotas sociales se modifica la cláusula cuarta del texto ordenado del contrato social, y el capital social de \$ 200.000.- queda conformado del siguiente modo: Sandra Noemí Pavia: 4.000 cuotas de \$ 10.- cada una, o sea la suma de \$ 40.000.-, y Gustavo Aníbal Castillo: 16.000 cuotas de \$ 10.- cada una, o sea la suma de \$ 160.000.-

Sede Social: Se modifica la cláusula primera del texto ordenado del contrato social estableciéndose que la sociedad constituye en adelante domicilio comercial y asiento de sus negocios en calle Pasaje Lumiere 825 de Villa Gobernador Gálvez (S.Fe) Administración y representación: después de aceptada la renuncia al cargo de gerente que venía desempeñando Patricia María Natalia De Melo y aprobadas sus gestiones hasta la fecha, se establece en adelante la administración, dirección y representación de la sociedad a cargo del nuevo socio gerente Sr. Gustavo Aníbal Castillo DNI 26.301.386 con uso de firma social en forma individual.

\$ 85 440046 Mar. 19

HST TRADING S.R.L.

CONTRATO

1. Fecha del instrumento: 18/12/2020

2. Integrantes de la sociedad: Pulpeiro Héctor Esteban, de 62 años, argentino, nacido el 15 de junio de 1958, de profesión industrial, casado en primeras nupcias con Tecce, Mabel Elsa, con domicilio en calle Italia 5553 de la localidad de Rosario, titular del DNI 12.521.537, CUIT 20-12521537-9, Pulpeiro Oscar Daniel de 61 años, argentino, nacido el 01 de setiembre de 1959, de profesión industrial, casado en primeras nupcias con Tropea Liliana Amelia, con domicilio en calle España 5382 de la localidad de Rosario, titular del DNI 13.692.456, CUIT: 20-136924568, Pulpeiro Leonardo Esteban, de 36 años, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1984, de profesión industrial, casado en primeras nupcias con Díaz, Nadia Soledad, con domicilio en calle Italia 5553 de la localidad de Rosario, titular del D.N.I. 31.263.822, CUIT: 20-31263822-4, y Pulpeiro Juan Manuel, de 36 años, argentino, nacido el 17 de julio de 1984, de profesión industrial, soltero, con domicilio en calle España 5382 de la localidad de Rosario, titular del D.N.I. 30.950.157, CUIT: 20-30950157-9.

3. Denominación: HST TRADING S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: Localidad Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Sede Social: Colón 3245 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

6. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, a la comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación y venta de repuestos y accesorios para bicicletas. Además podrá explotar franquicias comerciales nacionales e internacionales, ejercer representaciones, mandatos, y agencias, así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en el objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar todo tipo de operaciones financieras excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera en concurso y/o ahorro público.

7. Duración: 10 (diez) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio

8. Capital Social: \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), dividido en 25.000 (veinticinco mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: 10.000 (diez mil) cuotas Pulpeiro Héctor Esteban que representan \$ 100.000 (pesos cien mil), 10.000 (diez mil) cuotas Pulpeiro Oscar Daniel que representan \$ 100.000 (pesos cien mil), 2.500 (dos mil quinientos) cuotas Pulpeiro Leonardo Esteban que representan \$ 25.000 (pesos veinticinco mil), y 2.500 (dos mil quinientas) cuotas Pulpeiro Juan Manuel que representan \$ 25.000 (pesos veinticinco mil).

9. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se han designado gerentes los socios Héctor Esteban Pulpeiro y Oscar Daniel Pulpeiro.

10. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

11. Organización de la representación: los gerentes obligaran a la sociedad, actuando en forma individual e indistinta usando sus propias firmas precedidas de la denominación social y con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente"

12. Fecha de cierre de ejercicio: último día del mes de agosto de cada año.

\$ 90 440237 Mar. 19

ING. PELLEGRINET S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se informa que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 07/01/2021 resolvió designar como Directores Titulares a: Presidente: Néstor Pedro Pellegrinet, argentino, nacido el 19/08/1944, DNI 6.058.317, CUIL/T 20-06058317-0, ingeniero civil, casado, domiciliado en calle Washington 554 de Rosario, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Mario Luis Costa, argentino, nacido el 26/09/1959, DNI 13.509.017, CUIL/T 20-3509017-5, ingeniero civil, casado, domiciliado en Bv. Oroño 1445, Piso 13, Dpto. 03 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Silvio Germán Landaluce, argentino, nacido el 13/04/1972, DNI 22.698.021, CUIL/T 20-22698021-1, empleado, casado, domiciliado en calle Huerta Grande 1247 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Guillermo Alberto Bongiorno, argentino, nacido el 08/03/1963,, DNI 16.227.899, CUIL/T 20-16227899-2, ingeniero civil, casado, domiciliado en Ruta Provincial Nro. 34 S/N°, Suplementaria 4444, Unidad 523 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, y Luciano Decotto, argentino, nacido el 17/07/1978, DNI 26.667.788, CUIL/T 20-26667788-0, estado civil, soltero, ingeniero civil, domiciliado en Bv. Oroño 1445, Piso 8, Dpto. 01 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y como Director Suplente a Alejandro Gabriel Barchiesi, argentino, nacido el 12/03/1971, DNI 22.087.760, CUIL/T 20-22087760-5, ingeniero civil, casado, domiciliado en Bv. Rondeau 1272 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Todos domiciliados en la Provincia de Santa Fe. Se deja constancia de que a los directores designados (titulares y suplentes) constituyen sus domicilios especiales (Art. 256 Ley 19.550) en los denunciados precedentemente.

\$ 50 440204 Mar. 19

INMUNITAS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10mo. Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro 19.550, se hace saber de la constitución social de "Inmunitas S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales fundadores: Bove María Florencia, de nacionalidad argentino, nacida el 13 de Mayo de 1988, apellido materno Di Franco, de profesión médica, de estado civil soltera, con domicilio en Crespo N° 398 de la ciudad de Rosario , con documento de identidad DNI N° 33.720.357, CUIT N° 23-33720357-4 y María Antonia Nilda Lucero de nacionalidad argentina,

nacida el 9 de Junio de 1940, apellido materno Soto, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Ricardo Pedro Bettini, DNI N° 6.286.992, con domicilio en Maipú N° 890 Piso 1 departamento "B" de la ciudad de Rosario, con documento de identidad DNI N° 4.108.447, CUIT N° 27-04108447-8.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: a los 23 días del mes de Febrero octubre de 2021.

3) Denominación Social: "INMUNITAS S.R.L."

4) Domicilio y Sede Social: Vera Mujica N° 336 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de los siguientes servicios: A) A compra, venta y administración de vacunas de uso humano en sus respectivas campañas B) Prestar servicios de medicinal laboral conforme lo establecido por la ley 19587 y modificatorias.

6) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) divididos en mil seiscientos (2500) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una.

8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de Uno o Más Gerentes socios o no. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Representación legal: Corresponde al socio gerente o a quién lo reemplace según lo fije la asamblea.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

11) Designación de gerentes: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como gerente, a la siguiente persona: Bove María Florencia y María Antonia Nilda Lucer, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 80 440063 Mar. 19

INVERSIONES LDSA S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, en fecha 4 de marzo de 2020 los Sres. Fabricio Daniel Sandoz, DNI 35.128.433, CUIT 20-35128433-8, argentino, nacido el 225-1990, soltero, comerciante, domiciliado en calle Avellaneda 1712 de Rosario, Provincia de Santa Fe y Martín Luis Acurso, DNI 30.379.956, CUIT 20-30379956-8, argentino, nacido el 16-08-1983, casado, comerciante, domiciliado en calle Salta 1953 Piso 11 Depto. A de Rosario, Provincia de Santa F, constituyen una sociedad por acciones simplificada denominada "Inversiones LDSA S.A." con sede social en calle Santa Fe 1211 Piso 10 Oficina 2 y 3 de Rosario, Provincia de Santa Fe, su duración es de 99 años,

contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público, tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: -Turismo: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. -Agencia y/o Casa de cambios: Compra y venta de moneda y billetes extranjeros; compras de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega". El capital social es de \$50.000, representado por acciones de 1 peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. La administración y representación de la sociedad está a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Si la administración fuere plural mayor de tres, el representante legal o el vice representante pueden convocar a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la Ley 27349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios con las preferencias indicadas en el artículo anterior. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: El Sr. Fabricio Daniel Sandoz suscribe 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$25.000 de 1 voto por acción, monto de integración \$6.250 en efectivo y el saldo en efectivo de \$18.750 dentro de los dos años y el Sr. Martín Luis Acurso suscribe 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$25.000 de 1 voto por acción, monto de integración \$6.250 en efectivo y el saldo en efectivo de \$18.750 dentro de los dos años. Se designa para integrar el Órgano de Administradores: Titular: Sr. Martín Luis Acurso (DNI 30.379.956) y Suplente: Fabricio Daniel Sandoz (DNI 35.128.433) quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en calle Salta 1953 Piso 11 Depto. A de Rosario y se fija la sede social de la referida sociedad en calle Santa Fe 1211 Piso 10 Oficina 2 y 3 de Rosario. Rosario, 8 de marzo de 2021.

\$ 124 440220 Mar. 19

JURETICH HNOS. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: JURETICH HNOS. S.R.L. s/Modificación de contrato social, de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que los socios

por unanimidad han resuelto que el plazo de duración de la sociedad sea de veinte (20) años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público, según documento "Acta N° 8 de fecha 6 de Agosto de 2020. Santa Fe, 3 de marzo de 2021.

\$ 135 440245 Mar. 19

INDUSTRIAS TAURO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Conforme a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550, se publica:

En la ciudad de Rosario, a los 5 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 10 horas, se reúnen los señores accionistas de Industrias Tauro S.A., en su sede social de Matienzo 1761, de Rosario, Provincia de Santa Fe. La nómina de los accionistas, números de documentos, domicilios y tenencias accionarias, se indican en el libro depósito de acciones y registro de asistencia n° 1, al folio n° 7.

Se encuentran presentes en la asamblea los accionistas que poseen el 93% (noventa y tres por ciento) de las acciones con derecho a voto, siendo la misma proporción en la representación sobre el capital de la sociedad, otorgando, por lo tanto, el Quórum necesario para sesionar. En uso de la palabra el Sr. Presidente del directorio, Javier Belinky, quien preside la asamblea, manifiesta que el directorio, en su reunión del 23 de septiembre de 2020, propuso convocar a la asamblea y posteriormente se publicaron los edictos en el BOLETÍN OFICIAL, con la suficiente anticipación para la realización de la presente. Una vez leídas las constancias de autos, declara formalmente constituida la asamblea y propuso el inmediato tratamiento del orden del día que dice:

- 1) Elección de las nuevas autoridades para los tres (3) ejercicios siguientes.
- 2) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Primer punto del orden del día: Elección de las nuevas autoridades para los tres (3) ejercicios siguientes: Debido al inminente vencimiento de los cargos del directorio el próximo 31 de diciembre de 2020, se resuelve fijar un nuevo número de directores en la cantidad de un (1) director titular y un (1) director suplente, designándose a las siguientes personas en los cargos que se indican: Presidente del Directorio: Javier José Belinky, argentino, nacido el 16 de junio de 1982, D.N.I. 29.481.205, C.U.I.T./C.U.I.L. 23-29481205-9, de apellido materno Cappelli, casado en primeras nupcias con Nara Melisa Sáenz, de profesión comerciante, domiciliado en esta ciudad en calle Cafferata 1450 5 A de la ciudad de Rosario.

Director Suplente: Marco Fernando Belinky, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1948, D.N.I. 7.624.688, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-07624688-3, de apellido materno Levit, divorciado de sus primeras nupcias de María Alicia Ramona Capelli, de profesión comerciante, domiciliado en calle Córdoba N° 4113, de la ciudad de Funes.

La decisión es aprobada por la totalidad de los accionistas presentes. Los directores elegidos, presentes en la reunión, aceptan ejercer los cargos a partir del próximo 1° de enero de 2021 y

hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a la designación indicada y constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256, último párrafo de la LGS en las siguientes direcciones:

Presidente, Javier José Belinky fija domicilio especial en Cafferata 1450 5 A, de la ciudad de Rosario.

Director Suplente: Marco Fernando Belinky fija domicilio especial en Córdoba N° N°4113, de la ciudad de Funes.

Segundo punto del orden del día: Elección de dos accionistas para suscribir el acta: Luego de un breve debate, y a propuesta de los accionistas, se decide designar, por el voto de la totalidad de los presentes, al Sr. Marco Belinky y al Sr. Javier Belinky para firmar el acta.

Habiéndose procedido al tratamiento completo del orden del día, y sin más asuntos que tratar, el sr. Presidente propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cual se concluye el acto siendo las 11,30 horas.

\$ 130 440105 Mar. 19

LA PLANTA GRANOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de La Planta Granos S.A., según Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 15 de enero de 2021: Director Titular - Presidente: Carlos Juan Pablo Garello, argentino, nacido el 20 de octubre de 1968, de profesión Ingeniero Agrónomo, estado civil casado, domiciliado en calle Sarmiento N° 1311 de la localidad de Chabás, D.N.I. N° 20.598.452, CUIT N° 20-20598452-7. Director Suplente: Javier José María Garello, argentino, nacido el 16 de Octubre de 1961, de profesión comerciante, estado civil casado, domiciliado en calle San Martín N° 1967 de la localidad de Chabás, D.N.I. N° 13.528.444, CUIT N° 20-13528444-1. Los miembros del directorio fueron designados por el periodo estatutario de tres ejercicios y constituyen domicilio especial art. 256 Ley 19550 en calle Sarmiento N° 1311 de la localidad de Chabás.

\$ 46,05 440085 Mar. 19

LA REINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en los Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber que con fecha 02 de diciembre de 2020, los accionistas de La Reina S.A., en Asamblea General Ordinaria, han resuelto la siguiente integración del Directorio: Presidente: Jorge Mario Garfinkel, DNI 13.509.327, CUIT 20-13509327-1, argentino, con domicilio en calle 9 de Julio N°: 2954 P. de la ciudad de Rosario; Vicepresidente: Carlos Rubén Solans, DNI 6.08.830, CUIT 20-06048830-5, argentino, con domicilio en calle Dorrego 2056 de ciudad de Rosario.

\$ 45 440071 Mar. 19

MGM EMPRENDIMIENTOS S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Directorio de fecha 22 de enero de 2021 se trasladó la sede social a la calle Córdoba N° 1764 Piso 2 Oficina 2 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 440189 Mar. 19
